

**A LA ATENCIÓN DE:**

**SARA HERNÁNDEZ BARROSO**

**ALCALDESA Y CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MUJER E IGUALDAD, JUVENTUD, SALUD, CONSUMO, CALIDAD Y TRANSPARENCIA.**

**RUEGO.**

Nuestro grupo municipal presentó al ayuntamiento-pleno del 14 de enero de 2016 una proposición relativa al caso de Alfonso Fernández Ortega detenido en la huelga europea de noviembre de 2014.

Esta proposición fue aprobada por los votos del grupo municipal socialista, el de IUCM-LV y Ahora Getafe, en ella los acuerdos que se recogían eran los siguientes:

**PRIMERO.-** Exigir al nuevo Ministro/a del Interior la retirada inmediata del régimen F.I.E.S a Don Alfonso Fernández, así como su puesta en libertad, de manera que sea admitido el recurso de amparo presentado, y el cual se encuentra en proceso ante el Tribunal Constitucional por considerar que se rompió la cadena de la custodia.

**SEGUNDO.-** Mostrar por parte del Ayuntamiento de Getafe el rechazo absoluto a la criminalización de los movimientos sociales y mostrar su respeto al derecho democrático a la protesta y a las huelgas.

**TERCERO.-** Solicitar la apertura de una investigación interna en el Mº del Interior sobre los procedimientos realizados sobre los hechos y si en consecuencia fuera oportuno el inicio del procedimiento sancionador de quien corresponda.

**CUARTO.-** Trasladar estos acuerdos al Gobierno Central, a la mesa del Congreso de los Diputados y a la Audiencia Nacional.

Tras el compromiso demostrado por parte del grupo socialista con su voto favorable y basándonos en el segundo acuerdo de la proposición

**SOLICITAMOS**

La instalación de una pancarta en la fachada del Ayuntamiento y una publicación en el boletín municipal explicando el caso de Alfonso y mostrando el apoyo que se dio en el ayuntamiento – pleno.